



**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 151/2024**

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

**VISTO:**

La Resolución CD\_FHCSCR-SJB: 505/2023 y la Nota presentada por la Directora del Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del visto se llamó a inscripción para el cargo de Profesor/a Adjunto/a interino, dedicación simple, para la asignatura El arte y el Hombre / Estéticas Contemporáneas de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Que se registraron 5 (cinco) inscriptos.

Que el Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia evaluó las propuestas y antecedentes de los postulantes.

Que en función de dicho análisis por nota del visto se propone la designación de la Lic. Irina Svoboda.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja de la Dra. Cecilia Perea en el mismo cargo y dedicación (Resoluciones D12\_FHCSCR-SJB: 809/2023 y AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 309/2023).

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Lic. Irina Svoboda, DNI 28.637.160, como Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura El arte y el Hombre / Estéticas Contemporáneas de

...//



...//2.-

las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia, desde el 06 de junio de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja de la Dra. Cecilia Perea en el mismo cargo y dedicación (Resoluciones D12\_FHCSCR-SJB: 809/2023 y AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 309/2023).

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente.
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 151/2024.**



Mg. María Laura Olivares  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidcoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB